

# ARQUITECTURA DONOSTIARRA



DIEGO DE VILLANUEVA

De los grandes arquitectos que en San Sebastián dejaron muestras de su celebridad, vamos á remover sus memorias, recordando la personalidad artística de cada uno de aquellos y señalando las obras que nos legaron tan esclarecidos prestigios.

Los más renombrados maestros de la construcción, los más inspirados escultores, pintores acreditadísimos, autoridades legítimas del arte, estofadores reputados, etc., hubo tiempo en que á nuestra querida ciudad vinieron á trabajar en sus edificios públicos y particulares: entonces San Sebastián no contaba más que la cuarta parte de la vecindad que hoy suma, y su línea urbana empezaba en la plazoleta de San Telmo terminando en el dintel de Puerta Tierra.

La célebre y memorable compañía de Caracas, formada por opulentos bascongados y establecida en San Sebastián, no escatimó ninguna clase de medios por la prosperidad de esta población; trajo expresamente lingotes de oro y aquí se batió el riquísimo metal amarillo con destino á la ornamentación de las obras de los más ilustres arquitectos, é hizo venir á las eminencias del arte para que con sus talentos contribuyeran al engrandecimiento de aquella linda Iruchulo.

Allá por los años de 1750 llegó Diego de Villanueva con objeto de trazar y dirigir diversos trabajos.

Diego y Juan Villanueva, hermanos, y arquitectos de gran reputación, fueron ambos los que con más entusiasmo y patriotismo coadyuvaron al restablecimiento del buen gusto, perturbado equivocadamente por los discípulos de Churriguera.

El padre de los Villanueva fué escultor muy acreditado; su hijo Diego se dedicó desde temprana edad al estudio de las matemáticas

Joven aún, consiguió mediante oposiciones brillantísimas, una pensión para Roma, honor que se ignora por qué causas dejó de aceptar, disfrutando dicha pensión su hermano Juan.

Sin embargo, ya arquitecto Diego de Villanueva, alcanzó muy pronto lugar preeminente entre los maestros españoles, y le cupo parte muy activa en la construcción del real palacio de Madrid.

En los años que Diego de Villanueva trabajaba para San Sebastián, fué nombrado por Carlos III, director de la Academia de San Fernando; desempeñando al mismo tiempo en la escuela de arquitectura la cátedra de perspectiva.

Tradujo y dibujó las obras de Vignola, prestando con esta labor importantísima un verdadero servicio al renacimiento clásico en España.

Son muchos y muy variados los trabajos que en Madrid y en otras provincias ejecutó Diego de Villanueva, observándose en todos ellos una tendencia muy señalada á la implantación de la buena arquitectura

El altar mayor de nuestra iglesia de Santa María es obra del insigne maestro cuyo nombre encabeza estas líneas.

He oido varias veces, é ignoro con que fundamento se repite, que el altar mayor citado, es una obra provisional: tal afirmación es un disparate, así como suena, desconozco el origen del aserto, pero se puede creer, con toda seguridad, que es solo *un dicho*, del vulgo.

El altar de que se trata, es una labor primorosa, iniciada con un sentido artístico depuradísimo, en donde el insigne Diego de Villanueva, sin acumulación de materia, consiguió verdadera suntuosidad; el hermoso conjunto que presenta el altar que calificaremos de heróico, no ha de decaer nunca á los ojos de los inteligentes, ni en los periodos en que las escuelas cambien á consecuencia de las evoluciones que experimente el gusto.

El altar se compone de cuatro columnas pareadas de orden corintio, en cuyo intermedio se halla el camarín de la histórica Virgen llamada del coro.

En los recuadros laterales se ven varias pinturas de no despreciable valor, y en el elegante ático, perfectamente dispuesto, que corona el altar, se halla un lienzo de amplias dimensiones, de autor desconocido, que representa á San Sebastián mártir, pintura que no se puede

estudiar por la distancia, considerable á que se encuentra, pero en ella se observa una entonación debida á colorista de verdad.

Los dos altares de los lados del mayor son obra: del mismo Villanueva, y como en todos sus trabajos, se manifiesta con distinción la personalidad del insigne arquitecto que con su ingenio honró grandemente el primer templo donostiarra.

FRANCISCO LÓPEZ ALÉN

---

## FUEROS DE NAVARRA

(CONCLUSIÓN)

En mi anterior artículo hice una reseña histórica rapidísima de los fueros municipales de Navarra, prometiendo presentar á mis lectores, algunos casos resueltos por el derecho navarro y que se nos presentan como conquistas del derecho moderno, siendo así que siglos antes existieron en nuestras leyes forales.

El principio llamado de inviolabilidad de domicilio se ha presentado siempre como uno de los grandes triunfos del derecho moderno, generado de la proclamación de los derechos individuales (que algún insigne político español calificó de inaguantables), hecha en la revolución francesa, y traído á España en nuestras constituciones políticas en medio del entusiasmo con que en un siglo España ha discutido nueve, hartándonos de escuchar que la del domicilio es la ampliación de la personalidad y que ésta hay que garantizarla con preceptos imprescriptibles, inalienables, etc., poniendo como modelo al pueblo inglés cuyo famoso apotegma de «mi casa es mi castillo» es bastante posterior á los tiempos en que en el Derecho de Navarra se consagraba ese principio tan promulgado de la inviolabilidad del domicilio.